

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad N<mark>acional</mark> de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Abril de 1982.

Expediente No 8.115/82.

RES. Nº 048/82.

VISTO:

Que Dirección de Alumnos a fs. 1 de estas actuaciones requiere se informe sobre las posibles equivalencias existentes entre las asignatu ras QUIMICA BIOLOGICA ELEMENTAL, del Plan de Estudios del Profesorado/ en Química, aprobado oportunamente por Res. Nº 176/78, con la asignatu ra QUIMICA BIOLOGICA del actual Plan de Estudios en vigencia;

Que efectuada la consulta del caso a la cátedra respectiva, ésta/ aconseja que se tenga a las mismas como equivalentes;

Que la Res. Nº 071/81, en su Art. 9º faculta a esta Unidad Académica, para resolver situaciones particulares que se plantearen en tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la / Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar debidamente establecido que, conforme a lo expresado en el exordio de la presente, la asignatura QUIMICA BIOLOGICA ELEMEN TAL, perteneciente al Plan de Estudios aprobado mediante Res. 176/78, es equivalente a la asignatura QUIMICA BIOLOGICA del Plan de Estudios/ aprobado por Resolución Nº 071/81.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Alumnos para / su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere ARCHIVE SE.-

DPTO. CS. EXACTAS n ma

Departamento de Ciencias Exactas

Departamento de discrias Exactas

Copia de la presente en Corpéta Planes de Estudio Lic. 9 Prof. en Oca. 9